

I

Guayaquil, 8 de Agosto del 2002

Señores Accionistas de la Compañía LAWARE S.A.
Informe del Comisario

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de la Compañía LAWARE S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2001.

1.-He revisado el balance general de LAWARE S.A. al 31 de Diciembre del 2001 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

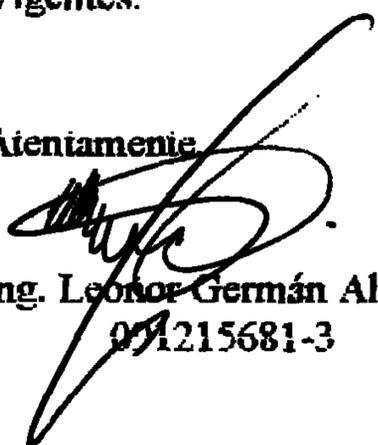
2.-El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión los estados financieros de LAWARE S.A. están acorde de los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2001 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

4.-Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía LAWARE S.A., SON LOS ADECUADOS.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

Atentamente


Ing. Leonor Germán Alemán
091215681-3

